

Río Gallegos, 23 de noviembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 04954-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto "LA LECTOESCRITURA COMO HERRAMIENTA TRANSVERSAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PRACTICAS COMUNITARIAS", cuyo responsable es el Lic. Lucas BANG, subsidiado por la Secretaría de Educación del ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS (\$16.222,00);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por el Lic. Lucas BANG , responsable del Proyecto "LA LECTOESCRITURA COMO HERRAMIENTA TRANSVERSAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE PRACTICAS COMUNITARIAS", por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS (\$16.222,00).-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS (\$16.222,00), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. –Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 –Ciencia y Técnica– Programa: 49 – Proyectos concursados- Actividad: 14 – La Lectoescritura como herramienta transversal - Inciso:

1.2.1. Retribuciones del cargo.....	\$4.764,60
1.2.5. Contribuciones patronales.....	\$ 841,90
TOTAL INCISO 2	\$5.606,50
3.4.5. De capacitación.....	\$1.600,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 796,50
3.7.1. Pasajes.....	\$1.719,00
3.7.2. Viáticos.....	\$6.500,00
TOTAL INCISO 3	\$10.615,50

Presupuesto 2.006.-

1044



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

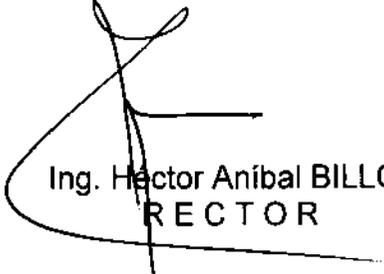
Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

RESOLUCION

a.c.


N° **1044**


Ing. Hector Anibal BILLONI
RECTOR

-2006.-